

LA CARTA PROFÉTICA DE JAMAICA
DESDE LA PERSPECTIVA DEL ORIGEN DEL
CONOCIMIENTO

THE PROPHETIC JAMAICA LETTER FROM THE
PERSPECTIVE OF OF SOURCE OF KNOWLEDGE

PROPHÉTIQUE LETTRE JAMAIQUE DE
L' PERSPECTIVE DE L'ORIGINE DES
CONNAISSANCES

Fecha de recepción: 19 de septiembre 2015

Fecha de aprobación: 20 noviembre de 2015

Jorge Enrique Patiño-Rojas ¹

1 Abogado Universidad Nacional de Colombia.
Magíster en Historia Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia. Docente Investigador
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad
Pedagógica y Tecnológica de Colombia.. Email: Jorge.
patiño@uptc.edu.co

Resumen:

El presente artículo presenta una breve reflexión sobre la Carta de Jamaica, instrumento histórico escrito por Simón Bolívar, que contiene una reveladora erudición política y una gran sensibilidad social de su Autor, el General Bolívar. En ella expresa el derrotero filosófico que él sienta para defender la Independencia y consolidar el poder de la República en la América española, y constituye estandarte socio-político del pensamiento Bolivariano, para Latinoamérica.

Palabras Clave:

Justicia. Libertad. Independencia. Republicanismo. Historia.

Abstract:

This article presents a brief reflection on the Charter of Jamaica, historical instrument written by Simon Bolivar, which contains a revealing political erudition and a great social sensitivity of its author, the General Bolivar. It expresses the philosophy course that he feels to defend the independence and consolidate the power of the Republic in the Spanish America, and is standard political partner of the Bolivarian thought, for Latin America.

Key words:

Justice. Freedom. Independence. Republicanism, History.

Résumé:

Cet article présente une brève réflexion sur la Charte de la Jamaïque, instrument historique écrit par Simon Bolivar, qui contient une érudition politique révélatrice et une grande sensibilité sociale de son auteur, le Bolivar général. Il exprime le cours de philosophie qu'il se sent pour défendre l'indépendance et consolider le pouvoir de la République dans l'Amérique espagnole, et est partenaire politique standard de la pensée bolivarienne pour l'Amérique latine.

Mots clés:

Justice. Liberté. Indépendance. Republicanisme, Histoire.

Introducción

La Carta de Jamaica es un instrumento que contiene una reveladora erudición política y una gran sensibilidad social de su Autor, el General Bolívar. En ella expresa el derrotero filosófico que él sienta para defender la Independencia y consolidar el poder de la República en la América española. Para Bushnell, es sin duda el mejor conocido de los textos bolivarianos (Bushnell, 2007); con más justicia, en: *El General en su laberinto*, García Márquez la califica de “proclama épica (...) que la historia había de consagrar” (García, 1989). Su contenido es una óptima expresión de sapiencia en función de la búsqueda de la legitimidad popular del gobierno republicano y no de la monarquía, pues, desde tiempos ha, “solamente en esas relaciones de lucha y poder, en la manera como las cosas entre sí se oponen, en la manera como se odian entre sí los hombres, luchan, procuran dominarse unos a otros, quieren ejercer relaciones de poder unos sobre otros, comprendemos en qué consiste el conocimiento” (García, 1989). De otra manera, “(...) mientras que el poder esté solo de un lado y la ilustración y la sabiduría estén igualmente solas de otro, los sabios pensarán rara vez grandes cosas, los príncipes harán, más raramente cada vez, cosas bellas, y los pueblos continuarán siendo viles, corrompidos y desgraciados” (Rousseau, 1984). Sobre estas premisas veremos cómo el Documento bajo estudio patentiza la síntesis dialéctico-conceptual bolivariana acerca del título y del ejercicio del poder político, erigidos, el primero sobre la anhelada soberanía popular y el segundo sobre la necesidad de la preexistencia de normas político-jurídicas, partiendo de un acto fundante que sienta las bases de un gobierno republicano.

Por lo anterior, en este texto hacemos una corta elucubración sobre la Carta de Jamaica, intentando relacionar su docto contenido socio-político con el genuino origen del saber disciplinar, que entonces, con fuerza, había reaparecido con pensadores como el abate Thomas Raynal -uno de los últimos enciclopedistas que tuvo influjo en las revoluciones de finales del siglo XVIII y principios del XIX-, y que el propio Bolívar mencionó en la Carta referida, sentenciando con él que “llegó el tiempo (...) de pagar a los españoles suplicios con suplicios”. Además, Diderot y D’Alembert, Turgot, Mirabeau, Brissot de Warville, Montesquieu, Rousseau, Dèmeunier y Boissy d’Anglas, entre otros no menos importantes, que en el siglo XVIII coadyuvaron con dar vuelco al pensamiento político - social y de la cultura

universal, por solo mencionar algunos protagonistas directos de las Luces y la Ilustración.

Decimos reaparecer, porque el conocimiento razonado, es decir, parcialmente alejado del mito y la ficción, había tenido su fuente primaria, relacionado con el poder, en la propia Cultura griega, tanto Antigua como Clásica, que, como también se vislumbra del texto de Jamaica, Bolívar conocía a cabalidad y, desde entonces, como saber, se entreveía enmarcado dentro de lo que podía imaginar la proyectada razón humana, incluidos los ideales del espíritu, junto con la cotidianidad de la praxis sociopolítica y militar², de las que con amplitud y experticia gozaba El Libertador; porque, de manera análoga a como Maquiavelo escribió su texto inspirado en el príncipe Borgia (1476-1507), Bolívar escribió el suyo, de Jamaica (y encaminó sus épicas acciones, además), en favor, ya no de la persona del príncipe, sino de la dignidad, igualdad y liberación del Pueblo de la América hispana que entonces se hallaba en plena lucha, defendiendo las instituciones democráticas de la Primera República, del peligro de la reconquista española.

Así como para el florentino su texto escrito en 1513, época de cerrado absolutismo, según su propio decir, fue el resultado del “(...) conocimiento de las acciones de los grandes hombres, aprendido mediante una larga experiencia de las cosas modernas y una continuada lectura de las antiguas” (Maquiavelo, 1993); para el caraqueño, en armonía con la “era de la revolución” (Maquiavelo, 1993), y ya no del absolutismo, su Carta Profética, también fundada en el conocimiento de los antiguos griegos, como Licurgo y Solón, y de los clásicos como Aristóteles, quien lo iluminara en variados alcances sociopolíticos como, en contrario de Maquiavelo, atribuirle a la República³, y no al principado, la mejor forma de gobierno, y entender al hombre en general como *zoon politicón*. Basado en los anteriores, y también en Platón, decíamos, la Carta de Jamaica tuvo como mira superior la construcción de una República para la felicidad común, y no de una monarquía, pues esta, afirmó su autor, “sería un coloso diforme, que su propio peso desplomaría a la menor convulsión”; mientras que, por el contrario, el Estado republicano, dijo, ha “de menester de los cuidados de gobiernos paternales que curen las llagas y las heridas del despotismo y la guerra”; que las almas de la Nueva Granada tanto demandaban, pues, para ese momento, según su propia voz,

2 En los baúles personales, entre otras cosas, Bolívar llevaba “El Arte Militar del general italiano Raimundo Montecuccoli”. (García, 1989:38). García Márquez, Gabriel. El General en su laberinto. Bogotá: Oveja Negra, 1989, p. 38.

3 “[...] cuando la mayoría gobierna mirando el bien común, recibe el nombre común a todos los regímenes políticos: república (*politeia*)...”. ARISTÓTELES. Política. Trad. (García et al 1993:120).

“no somos indios, ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país, y los usurpadores españoles”, afirmó El Libertador.

Desde el interior del saber general, para enmarcar el contenido de la Carta escrita por Bolívar en Kingston – Jamaica, el 6 de septiembre del año 15 decimonónico, y quinto de la Revolución, partimos de la afirmación de Hessen, fiel analista de las fuentes del conocimiento moderno, para quien, visto desde los extremos, su origen se halla bien en el racionalismo o bien en el empirismo. En opinión del primero, “cuando nuestra razón juzga que una cosa tiene que ser así, y que no puede ser de otro modo (...), siempre y en todas partes, entonces, y solo entonces, nos encontramos ante un verdadero conocimiento...”; en cambio, en opinión del segundo, “la única fuente del conocimiento humano es la experiencia” (Hessen, 1993).

El propio Hessen sintetiza su pensamiento expresando que: “mientras el racionalismo se deja llevar por una idea determinada, por una idea de conocimiento, el empirismo parte de los hechos concretos”, para construirlo. En particular en ciencias sociales, como verdaderas ciencias del hombre, estas dos vertientes se conocen, respectivamente, como “el saber de la teoría versus el saber de la vivencia”, que, sin embargo, combinadas, en términos de Hessen, generan el intelectualismo que es de la opinión que ambos factores (racionalismo y empirismo), tienen parte en la producción del conocimiento (Hessen, 1993).

Así las cosas, la anterior aparente ideologizada dicotomía del saber, desde la pura erudición, se hallaría zanjada con la corriente del intelectualismo. Por lo mismo, con alguna razón, ciertos pensadores sociales eclécticos han expresado que a veces los términos racional y empírico, en principio antagónicos, significan cosas relacionadas, si no es que idénticas, tal como lo imaginó Bolívar en el Documento bajo examen. Pues debemos advertir con contundencia que, el nombre correcto de su Epístola, del 6 de septiembre de 1815 es, nada más ni nada menos, que “Carta Profética de Jamaica”; y relacionando lo profético con la profecía, según el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, nos hallamos, primero, frente a un “juicio o conjetura que se forma de algo por las señales que se observan en ello”; aunque también se concibe como un “don sobrenatural que consiste en conocer por inspiración divina las cosas distantes o futuras”. Abandonando la segunda opción, o sea lo sobrenatural, seguidamente centramos nuestros argumentos, mas bien en las señales o caminos que orientan la razón; pues, como es sabido, las ideas no se expresan puras, en un sentido indefinido, “sino que ellas son siempre una reacción a una determinada situación de la vida de los hombres; porque toda idea está adscrita a una situación o circunstancia,

frente a la cual representa un activo papel y ejerce su función”(Ocampo, 1996).

Por tanto, tal como lo expresa el intelectualismo, hesseano, tenemos que la proyección de las ideas (e incluso de los ideales), no se hace en el vacío, ni en lo trascendente, en cambio sí en las señales observadas. O, como Locke lo concibe: “el conocimiento –dice–, es la percepción del acuerdo o desacuerdo de dos ideas”(Locke, 1994).

Sobre este punto, la filosofía del conocimiento agrega algo más. Expresa, con mucha razón, que lo racional y lo empírico son igualmente distintos de y opuestos a lo metafísico, que implica ir más allá del alcance de lo físico, por ende, de la razón y también de los hechos, esto es, más allá del reino de la ciencia (Shumpeter, s.f.). Con este nuevo argumento, además de su aporte a la problematización en la teoría del conocimiento, se puede reafirmar que no siempre se necesita de un nuevo problema que sirva de fuente de investigación, sino que también pueden ser punto de partida de investigación las perspectivas propias y las hermenéuticas particulares⁴, que en cada situación concreta suman elementos de análisis al saber científico. En este sentido, en el caso de la Carta Profética de Jamaica, el conocimiento social y político allí expresado, corresponde con la problematización teórica propia de El Libertador, ideada por su sabiduría, holística e integradora de la América española, que en ese momento él promete, mediante la Independencia, y sobre bases racionales de libertad e igualdad, entre otras, la construcción de 17 Repúblicas, pronosticadas, siguiendo las predicciones del abate francés Dominique de Pradt.

Por otra parte, después de la visión sistémica social y política de Bolívar, en principio pragmática, en Europa, en 1820, el idealista alemán Hegel, contemporáneo de El Libertador, también holístico, estructuró el conocimiento, pero solo desde una perspectiva teórico – filosófica. Este ideólogo del derecho y de la filosofía, más idealista que pragmático, sentó la idea piedra angular del conocimiento moderno, que según su decir, “...es el eje alrededor del cual ha girado el inminente trastorno del mundo [pues, dice]: ‘lo que es racional es real; y lo que es real es racional’”(Hegel, 1968); o lo que es lo mismo, “todo lo pensado es concreto; y todo lo concreto es pensado”. De donde se puede colegir, nuevamente a manera de dicotomía, que el conocimiento surge de un espectro que tiene dos extremos, ahora conocidos como de izquierda y de derecha; desde otra óptica, también

4 “La Hermenéutica, en su calidad de arte de comprender, todavía no existe como ciencia general, sino que solo hay varias hermenéuticas especiales” (Schleiermacher, 1976).

pudiendo ser lo espiritual versus lo material. Desde Platón, con fundamento en las ideas (y como hemos dicho, incluso en lo ideal), la izquierda sienta las bases del saber, pues, como en 1845 lo expresara Marx, se puede pensar una sociedad mejor y seguidamente trabajar para construirla, argumentando al respecto que: “[e]s en la práctica donde el hombre tiene que demostrar la verdad, es decir, la realidad y el poderío, la terrenalidad de su pensamiento. El litigio sobre la realidad o irrealidad de un pensamiento que se aísla de la práctica, es un problema puramente escolástico” (Marx, 1973). En cambio, la derecha, de corte puramente pragmático, como se verá, es más aristotélica, en cuanto en el comienzo del saber primen las genuinas sensaciones, con fuente en los sentidos.

En general, sin argumentar en sí desde los dos extremos del saber (dogmático - razonado y empírico), pues no estaba dentro de sus propósitos, recogidos tanto de la filosofía antigua como reciente, Bolívar dejó establecidos sus ideales sociales y políticos, de estirpe platónica, después teóricamente formalizados por la filosofía hegeliana y marxista; y, basándose en su propia experiencia, con raigambre epistemológica en el Estagirita, luego en Bacon y en Locke, como las abejas en la metáfora baconiana, los encauzó sabiamente, por el camino del medio, para cumplir los sueños propuestos que siempre albergó: la Independencia de América, que, en sus dos facetas –ideal y pragmática–, Bushnell sintetiza de la siguiente manera:

Bolívar había diagnosticado certeramente los problemas no solo de Colombia sino de Latinoamérica, y hacía hincapié en la necesidad de elaborar instituciones acordes con la índole de las nuevas naciones, en vez de tomarlas prestadas de modelos foráneos, a pesar de las bondades intrínsecas de estos. Sus análisis fueron casi siempre geniales. No lo fueron, desafortunadamente, las soluciones concretas (tipo Constitución boliviana) que él propuso. Sin embargo, había creado naciones y proclamado ideales de libertad personal y solidaridad latinoamericana que serían banderas de lucha en lo venidero. Si no logró todo lo que anhelaba, tampoco lo pudieron los demás libertadores, ninguno de los cuales intentó tanto como él (Bushnell, 2007).

Mas aún, en la propia Carta aquí estudiada, desde su encabezamiento, Bolívar dejó ver la claridad de su sueño social y político en el marco de la dicotomía de sus saberes, teórico y práctico. Con singular precisión le expresa a su epistolar remitente, ‘el americano meridional’, probablemente el británico señor Henry Cullen, la imposibilidad de “responder a las preguntas” que él le hace, pues –dice–, “el mismo Barón de Humboldt, con

su universalidad de conocimientos teóricos y prácticos, apenas lo haría con exactitud”. Sin embargo, en reciprocidad, en opinión del científico prusiano, Bolívar era un soñador que dejaba ver “su conversación animada, su amor por la libertad de los pueblos (y) su entusiasmo sostenido por las creaciones de una imaginación brillante” (Kahle 1980).

Además, Bolívar complementó su erguido y argüido saber, social y político; razonado y empírico, con otro dualismo: pasado – futuro, de la situación que lo ocupa, con el argumento de que “aunque una parte de la estadística de la revolución de América es conocida (...) la mayor está cubierta de tinieblas, y por consecuencia, solo se pueden ofrecer conjeturas más o menos aproximadas, sobre todo en lo relativo a la suerte futura, y a los verdaderos proyectos de los americanos”. Retomando la voz de su remitente, solo “espera que los sucesos que siguieron entonces a las armas españolas, acompañen ahora las de sus contrarios, los muy oprimidos americanos meridionales”.

Por lo mismo, tomados de la Carta, insistimos en dos aspectos concomitantes: primero, que la pureza de los dos extremos del saber (racional y pragmático), es solo hipotética; y, segundo, consecuentemente, en la necesidad del eclecticismo o camino intermedio, en Bolívar, mas bien transformador – como el de las abejas en la metáfora de Bacón–, para lograr sus miras propuestas, “de ver formar en América la más grande nación del mundo”, como objeto potencial pensado; a concretar solo a través de “las vicisitudes de la guerra”, aunque, dice, “no hay racionio verosímil que nos halague con esta esperanza”.

A continuación precisamos algunas de las expresiones de la Carta de Jamaica que, además de las anteriores, a nuestro juicio, caracterizan las dos vertientes, solo virtualmente antagónicas.

Desde la Izquierda del Conocimiento, partimos de la máxima que indica: “sigue tus sueños, ellos te indicarán el camino”; también del supuesto que afirma que “todo lo que existe alguna vez fue imaginado”. En esta perspectiva, parcialmente las expresiones de Bolívar en la Carta de Jamaica se pueden sintetizar en lo siguiente:

En primer lugar, además del ya referido mote de soñador a él dado, entre otros por Humboldt, y del calificativo de profética de la Carta; como objetivo a conseguir, sobre la base de su experiencia acumulada, en la Epístola argumenta que: “No obstante que es una especie de adivinación indicar cuál será el resultado de la línea política que la América siga –dice–, me atrevo

a aventurar algunas conjeturas que desde luego caracterizó de arbitrarias, dictadas por el deseo racional, y no por un raciocinio probable”.

En consecuencia, con la sensatez de conocer el significado del aserto, tomado de Montesquieu, de que “es más difícil sacar un pueblo de la servidumbre, que subyugar uno libre”, como meta, Bolívar se propuso la Independencia americana para, sobre bases liberales e ilustradas, construir la libertad y la igualdad; recogiendo las ideas de Rousseau⁵, preferiblemente en torno a una República, o mejor a varias pequeñas Repúblicas⁶, que, según su decir, tienen vocación de permanencia en el tiempo, eso sí, descartando el sistema federal. Pero, para su personal cordura, de inmediato y en simultánea, le sobrevino la preocupación del mito de Ícaro, hijo de Dédale, que una vez lanzado a la libertad, por su imprudente aproximación al sol, se le deshicieron las alas, cayendo en el abismo. “Por consiguiente –concluye–, no hay raciocinio verosímil que nos halague con esta esperanza”.

En segundo lugar, sobre las escasas experiencias constitucionales anteriores -en su orden: la inglesa, la estadounidense, la francesa y también las de la Primera República neogranadina-, resaltamos la decidida insistencia de Bolívar en la necesidad del arreglo de una constitución que rigiera la República por él imaginada. A raíz de los sucesos de 1808 en Bayona, entre 1810 y 1815, solo en la Nueva Granada y Venezuela había habido una singular “fiebre constitucional”, aprobándose, entre nacionales, regionales y locales, algunas actas fundacionales que, en 1815, al menos de manera parcial, El Libertador ya conocía. Entre federalistas y centralistas, entre otras, se hallan las de: Venezuela, Cundinamarca, Tunja, Antioquia, Cartagena, Pamplona y Neiva; también las de El Socorro, Casanare, Citará y Nóvita (Barrera, 2001).

Respecto de la influencia constitucional foránea, en la tierra de El Libertador, en 1904, Gil Fortoul escribió:

Los diputados al congreso de 1811 muéstranse con los pormenores de la vida política de los Estados Unidos y de Francia, a tal punto que se les creería salidos de las escuelas de Filadelfia y de París. Esto se modifica a raíz del desastre de 1812, y desde 1813 Bolívar, Sanz y Ustáriz sustituyen la imitación americana y francesa con otro sistema político que se inspira especialmente en el régimen constitucional

5 “En los baúles personales de José Palacios, junto con el botiquín y otras pocas cosas de valor, llevaba el Contrato Social de Rousseau...” (García, 1989).

6 “(...) se sigue que en general el Gobierno democrático conviene a los Estados pequeños, el aristocrático a los medianos y el monárquico a los grandes” (Rousseau, 1984).

inglés (...), sistema que el genio del Libertador, mezcla singular de liberalismo democrático y positivismo autocrático, defendió y propagó con incansable elocuencia hasta las postrimerías de su fecunda carrera. Bolívar, nutrido de filosofía política inglesa y lector asiduo de los literatos franceses, emplea en sus discursos y proclamas un estilo nuevo, plagado a menudo de galicismos, pero siempre personal, armonioso y rico (Vannini De Gerulewicz, 1965).

Por lo mismo, en la Carta de Jamaica, El Libertador insiste en la necesidad de la figura constitucional y en la regulación que por esta vía deben tener las sociedades políticas y sus gobiernos. Al respecto escribe que:

- Primero, tomando la idea del naciente Derecho de Gentes, seguramente de “el apóstol de la América, Las Casas”, como él le llama, dice que la llegada de los conquistadores españoles fue “una violación manifiesta de las leyes y de los pactos subsistenciales, [pues], se han visto despojar aquellos naturales de la autoridad constitucional que les daba su código”.
- Manifiesta, igualmente, la posibilidad de “aprovechar la coyuntura feliz en que nos fuese posible fundar un gobierno constitucional digno del presente siglo y adecuado a nuestra situación”, haciendo clara alusión al gobierno de las leyes, no de los hombres.
- Hizo también halagüeña referencia a la reciente aparición de la constitución para el Estado de México, expresando su importancia para ponerle límites al gobierno.
- Mencionó, además, la “Constitución de la monarquía” mexicana, de la que afirmó que pone algo de sumisión al rey; pero, seguidamente manifestó con decisión que “no soy de la opinión de las monarquías americanas”, pues aunque al inicio son limitadas, inevitablemente, después se inclinarán en absolutas.
- Igualmente, insistió sobre la posibilidad de aprobar una “constitución liberal”, de la que deben participar todos los vecinos, buscando frenar la “libertad de imperio”.

Así como Bolívar dejó ver gran interés por la constitución que orientara los destinos de los Estados por formarse; también fue de la opinión de la república, no de los reinos; del centralismo, no del federalismo; y de la democracia moderada, no de la participativa; todo para la felicidad de sus moradores. Como expresa Gómez García: “[l]a Carta de Jamaica de 1815 es la *Charta Magna* de nuestro constitucionalismo republicano. En virtud de ella, el cuerpo o comunidad política que en el futuro próximo se llamará Patria Magna, encuentra sus perfiles más definidos y determinantes. Con la Carta

magna se toca el techo en la búsqueda de una entidad nacional y continental independiente” (Gómez, 2015). Pues, como afirma Bushnell, además, en ella Bolívar “expresa su esperanza de una liga de naciones americanas cuyo congreso se reuniría en el istmo de Panamá, así como la liga anfictiónica de los griegos antiguos tenía su sede en el istmo de Corinto” (Bushnell, 2007).

Finalmente, como buen soñador, tal y como lo había calificado Humboldt desde 1804, como su más sublime quimera expresó:

Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria. Aunque aspiro a la perfección de mi patria, no puedo persuadirme que el Nuevo Mundo sea por el momento regido por una gran república; como es imposible, no me atrevo a desearlo; y menos deseo aún una monarquía universal de América, porque este proyecto, sin ser útil, es también imposible (Kahle, 1980).

Desde la Derecha del Conocimiento, como vimos, también sintetizada por el dialéctico Hegel, desde Aristóteles recorrió el camino de la tradicional escolástica, concretada en que “no hay nada en el entendimiento que no haya pasado por los sentidos”; hasta los británicos Bacon y Locke. Como tendencia filosófico - conceptual, también fue frecuentemente utilizada por El Libertador, en la misiva del 6 de septiembre del año 15, particularmente en las siguientes ideas y expresiones:

En primer lugar, en su más sentida manifestación de conocimiento fáctico, afirma:

‘Tres siglos ha, dice V., que empezaron las barbaridades que los españoles cometieron en el grande hemisferio de Colón’. Barbaridades que la presente edad ha rechazado como fabulosas, porque parecen superiores a la perversidad humana; y jamás serían creídas por los críticos modernos, si constantes y repetidos documentos no testificasen estas infaustas verdades. El filantrópico obispo de Chiapas, el apóstol de la América, Las Casas, ha dejado a la posteridad una breve relación de ellas, extractadas de las sumarias que siguieron en Sevilla a los conquistadores, con el testimonio de cuantas personas respetables había entonces en el Nuevo Mundo, y con los procesos mismos que los tiranos se hicieron entre sí; como consta por los más sublimes historiadores de aquel tiempo. Todos los imparciales han hecho justicia al celo, verdad y virtudes de aquel amigo de la humanidad, que con

tanto fervor y firmeza denunció ante su gobierno y contemporáneos los actos más horribles de un frenesí sanguinario.

Sobran las palabras, la anterior descripción de la lamentable situación fáctica de la América española, fue la causa material de la lucha, primero ideada, seguidamente emprendida y, por último, concluida por Bolívar, en búsqueda de la Independencia que consolidara la igualdad y la libertad para todos los pueblos de América: indios y blancos, y la especie intermedia que de ellos ha surgido.

Además, el segundo párrafo de su Epístola es igualmente expresivo en lo factual, pues se refiere a su dimensión sensitiva. Afirma que él, “sensible, como debo, al interés que Vd. ha querido tomar por la suerte de mi patria, afligiéndose con ella por los tormentos que padece, desde su descubrimiento hasta estos últimos períodos, por parte de sus destructores los españoles”. Para mayor claridad, en este punto, citamos a Aristóteles, para quien “todos los hombres por naturaleza desean saber. Señal de ello es el amor a las sensaciones” (Aristóteles, 1997), derivadas de los sentidos, colocándolas como directa causa impulsiva del conocimiento.

Finalmente, en su misiva, Bolívar compara la situación de América, de entonces, con el Imperio romano, buscando siempre proyectarla hacia un futuro fortalecido. Al respecto expresa:

Yo considero el estado actual de América, como cuando desplomado el imperio romano, cada desmembración formó un sistema político, conforme a sus intereses y situación, o siguiendo la ambición particular de algunos jefes, familias o corporaciones; con esta noble diferencia que aquellos miembros dispersos volvían a restablecer sus antiguas naciones con las alteraciones que exigían las cosas o los sucesos; mas nosotros, que apenas conservamos vestigios de lo que en otro tiempo fue, y que por otra parte, no somos indios, ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país, y los usurpadores españoles (...); así nos hallamos en el caso más extraordinario y complicado...

Entonces, sin arredrarse, la anterior situación lo llevó a arreciar el ímpetu de la lucha, pues reconoció que “[e]l velo se ha rasgado; ya hemos visto la luz y se nos quiere volver a las tinieblas”. Seguidamente, manifiesta la idea del establecimiento de un gobierno propio para nuestros países, pues, expresa: “La China no envía a buscar mandatarios militares y letrados al país de Gengis-Kan que la conquistó, a pesar de que los actuales chinos

son descendientes directos de los subyugados por los ascendientes de los presentes tártaros”.

Pues bien, regresando con el dilema del conocimiento, se puede afirmar que de la combinación razonada de sus matices ideal y pragmático, como Heráclito lo hizo en teoría en la Antigua Grecia; Bolívar, tal como lo consignó en la Carta de Jamaica, y a semejanza de las abejas de la fábula de Bacón, formó la mejor mixtura de su primaria utopía que después llevó a la realidad mediante su conocimiento y su decidida lucha política. Así, los dos, griego y granadino, cada uno desde su tiempo y perspectiva, soslayaron la pretendida y supuesta radical dicotomía del saber, reduciéndola solo al origen especulativo del conocimiento. Por el contrario, para ellos, guerra y paz fueron solo los extremos de la unidad social.

Entonces, desde la primitiva postura filosófica de Heráclito de Éfeso (políticamente retomada por Bolívar), basada en que “...la lucha entre opuestos es, en realidad, una especie de armonía”; desarrollada por el antiguo padre de la dialéctica argumentando que, “el mundo es, a la vez, uno y muchos; es simplemente la ‘opuesta tensión’ de los opuestos lo que constituye la unidad de lo Uno. [Por lo que] ‘debemos saber que la guerra es común a todo, y que la lucha es justicia, y que todas las cosas reciben el ser y desaparecen mediante la lucha’”. Seguidamente en el tiempo, ya como método del conocimiento, en la Grecia clásica, Aristóteles sentenció que, “aprendemos, o por inducción o por demostración. La demostración parte de lo universal; la inducción de lo particular” (Heisenberg, 1959).

Así las cosas, las dos síntesis formuladas a inicios del decimonónico: la filosófica de Hegel y la política de Bolívar, son, además, la unidad del pensamiento y la lucha política, venida desde la Grecia (Antigua y Clásica), donde ya se había entendido el *universo* como producto de la razón⁷. Saber que no sin dificultades, por el camino de la escolástica y de los Padres de la Iglesia, como Hooker⁸, habría llegado primero a Bacón (1620) y a Locke (1690), y desde estos, matizado con las Luces de la Razón del siglo XVIII, al

7 Tucídides (460 a 395 a.n.e.), fue quien primero atacó la concepción mítica de la historia, y la eliminación de lo ‘fabuloso’ fue una de sus preocupaciones. “No se equivocará quien, de acuerdo con los indicios expuestos, crea que los hechos a los que me he referido fueron poco más o menos como he dicho y no dé más fe a lo que sobre estos hechos, embelleciéndolos para engrandecerlos, han cantado los poetas, ni a lo que los logógrafos han compuesto, más atentos a cautivar a su auditorio que a la verdad, pues son hechos sin pruebas y, en su mayor parte, debido al paso del tiempo, increíbles e inmersos en el mito” (Tucídides, 1999).

8 Richard Hooker (1554-1600). Eclesiástico de la Reforma, teólogo de la Iglesia Anglicana y constitucionalista. Obra más conocida: “*Of the Laws of Ecclesiastical Polity*”, referida por Locke. En: (Locke, 1995).

siglo XIX⁹, época de Hegel y Bolívar, respectivamente, el gran filósofo, más idealista que pragmático; y el gran político, más pragmático que idealista.

Entonces, las anteriores ideas que finalmente en Hegel y Bolívar fueron unidad, por momentos habían marcado una ruptura casi total, en extremo; desde sus respectivos orígenes, tomadas como irreconciliables. Primero, por un lado, el culto de Platón es por las ideas a ultranza, algunas realizables; y por el otro, el camino del saber recorrido por la experiencia acumulada, defendido por Aristóteles; en cada caso, de la siguiente manera:

Primero, para Platón (428-348), como demostró en el Mito de la Caverna, el conocimiento está en la idea, mediante esta se da vida a la verdad. Es la idea innata la creadora de la realidad concreta y objetiva. Por tanto, en el libro VII de la República escribió que:

Dios sabe si esto es realmente cierto; en todo caso, lo que a mí me parece es lo que dentro de lo cognoscible se ve al final, y con dificultad, es la Idea del Bien. Una vez percibida, ha de concluirse que es la causa de todas las cosas rectas y bellas, que en el ámbito visible ha engendrado la luz y al señor de esta, y que en el ámbito inteligible es señora y productora de la verdad y de la inteligencia, y que es necesario tenerla en vista para poder obrar con sabiduría tanto en lo privado como en lo público (Platón, 1995).

Así Platón habría seguido las palabras de Anaxágoras (m. 430 a.n.e.) y Demócrito (460-370), que afirmaron que: “las cosas visibles son un atisbo de las invisibles”. Ya en el siglo XVII, el partidario de Demócrito fue Descartes, en cuanto afirmó que “[e]l buen sentido –entendido como sinónimo de razón–, es la cosa mejor repartida del mundo” (Descartes, 1988). Por lo mismo, el autor del *Discurso del método* (1637), es considerado el padre de la filosofía moderna al subordinar “todo conocimiento del ser a la primacía del sujeto pensante” (Rodis-Lewis, 1971), y haber colaborado con ahuyentar la antigua arbitraria autoridad de la escolástica. Sin embargo, su fórmula, ‘*Pienso, luego existo*’, solo es válida como la utilizó Bolívar, en cuanto “el hombre pensó en la sociedad mucho antes de pensar en sí mismo” (Duguit, 1943).

Segundo, para Aristóteles (384-322), el conocimiento está en la experiencia. Esta es la fuente de la verdad. Expresa que, “(...) el hecho es que, en los

9 En la Alta y Baja Edad Media, como transmisores del conocimiento antiguo, debemos considerar desde San Ambrosio (340-397), San Agustín (354-430), y su lucha entre los dos reinos: *civitas Dei* y *civitas terrena*; San Gelasio, papa entre los años 492 y 496, y su Teoría de las dos espadas; San Anselmo (1033-1109) y Santo Tomás (1226-1274).

hombres, la ciencia y el arte resultan de la experiencia: y es que, como dice Polo, y dice bien, la experiencia da lugar al arte y la falta de experiencia al azar” (Aristóteles, 1997).

Sin embargo, ya en el absolutismo, la primera síntesis filosófica y moderna, integradora del conocimiento la encontramos en Bacon (1561-1626), quien, en círculo virtuoso, afirma que de la práctica siempre surgirán principios instructores de la vida del obrar, y de esta las leyes que la regularan.

Veamos:

Ni hay ni puede haber –afirma– más que dos vías para la investigación y descubrimiento de la verdad: una que, partiendo de la experiencia y de los hechos, se remonta en seguida a los principios más generales, y en virtud de esos principios que adquieren una autoridad incontestable, juzga y establece las leyes secundarias (...), y otra, que de la experiencia y de los hechos deduce las leyes, elevándose progresivamente y sin sacudidas hasta los principios más generales que alcanza en último término. (Bacon, 1979)

Mientras que, también para Locke (1632-1704), el fundamento del conocimiento sigue siendo la experiencia, de la que finalmente resultan las ideas. Argumentando al respecto que:

Supongamos, entonces, que la mente sea, como se dice, un papel en blanco, limpio de toda inscripción, sin ninguna idea. ¿Cómo llega a tenerlas? ¿De dónde se hace la mente de ese prodigioso cúmulo, que la activa e ilimitada imaginación del hombre ha pintado en ella, en una variedad casi infinita? ¿De dónde saca todo ese material de la razón y del conocimiento? A esto contestó con una sola palabra, de la experiencia: he allí el fundamento de todo nuestro saber, y de allí es de donde en última instancia se deriva. Las observaciones que hacemos acerca de los objetos sensibles externos, o acerca de las operaciones internas de nuestra mente, que percibimos, y sobre las cuales reflexionamos nosotros mismos, es lo que provee a nuestro entendimiento de todos los materiales del pensar (Locke, 1994).

Por lo mismo, en otro pasaje suyo, al contrario de lo afirmado por Platón, Locke niega la existencia de ideas innatas, reafirmando el consecuente enfoque empírico del conocimiento. Al respecto expresó:

Inicialmente los sentidos dan entrada a ideas particulares y llenan el receptáculo hasta entonces vacío, y la mente, familiarizándose poco a

poco con algunas de esas ideas, las aloja en la memoria y les da nombres. Después, procediendo más adelante, la mente las abstrae, y poco a poco aprende el uso de los nombres generales. De este modo, la mente llega a surtirse de ideas y de lenguaje, los materiales propios para ejercitar su facultad discursiva, y el uso de razón aparece a diario más visible, a medida que esos materiales, que la ocupan, aumentan. Pero aunque habitualmente la adquisición de ideas generales, el empleo de las palabras generales y el uso de la razón tengan un desarrollo simultáneo, no veo que en modo alguno se pruebe por eso que esas ideas sean innatas (Locke, 1994).

Así las cosas, en simultánea con el avance de la fundamentación teórica, del mismo modo como a inicios del siglo XVI, procurando el *statu quo* imperial, el florentino tributó al príncipe su bien más valioso, más dogmático que empírico, consistente en “(...) el conocimiento de las acciones de los grandes hombres, aprendida mediante una larga experiencia de las cosas modernas y una continuada lectura de las antiguas” (Maquiavelo, 1993), con la finalidad de la perpetuidad de su reino; trescientos años después, con fuente en sus propios sueños, el caraqueño hacía el mismo tributo, al final más práctico que teórico, y ya no al príncipe sino al pueblo de la Nueva Granada y del Perú que, como había dicho en su Carta, los quería ver libres para que gozaran “las bendiciones que derraman las justas y dulces leyes de una república”.

Entonces resulta que, como las abejas en la metáfora de Bacón, Bolívar supo combinar con precisión la apacible teoría política depositada en los textos por él estudiados, con la dinámica social y militar que finalmente llevó a cabo en media América española, para pasar de un gobierno teológico -monárquico a otro democrático-republicano. Siendo él, además, con su pensamiento político y su lucha social, uno de los pioneros del inicio del fin de la célebre parábola baconiana del siglo XVII, que expresa:

Las ciencias han sido tratadas o por los empíricos o por los dogmáticos. Los empíricos, semejantes a las hormigas, solo saben recoger y gastar; los racionalistas, semejantes a las arañas, forman telas que sacan de sí mismos; el procedimiento de la abeja ocupa el término medio entre los dos; la abeja recoge sus materiales en las flores de los jardines y los campos, pero los transforma y los destila por una virtud que les es propia (Bacón, 1979).

Así las cosas, como tropo, la excelsa expresión del británico, en la que a través de la labor de estos tres pequeños animales integra entre sí los saberes empírico, racional y transformador, además renueva la imagen política

que irradian los seres que ella refiere, en particular la hormiga y la abeja, tal como desde su época Aristóteles lo descubrió. Igualmente, al quehacer empírico de la hormiga, el bello símil añade el rol del racionalista quien, como la araña, descuella por su capacidad de trabajo solitario y efectivo que, según cotejo de Marx, es similar al trabajador hindú que individualmente compete en cantidad y calidad con la producción del gran capital europeo¹⁰. Sin embargo, como las abejas, el ideal de la acción social y política es la transformación, tal y como Bolívar lo materializó.

Por lo mismo, la importancia de la lección que imparte la metáfora se relaciona de cerca con el ideal del saber y el quehacer social y político desplegado por Bolívar, pues su literatura coincide con las acciones más épicas que, como las de El Libertador, atentan contra la integridad del escueto aspecto literal - filosófico¹¹ de esta parábola, haciendo surgir una fuerza simbólica propia que produce un significativo espíritu social que una vez materializado en las revoluciones políticas, como las que produjeron la Independencia del Nuevo Continente, han hecho que el texto metafórico deje de ser símbolo personal de Bacón y de la filosofía, para pasar a ser emblema social y de la cultura política universal.

Paradójicamente, la mira de toda genuina metáfora es su vocación extintiva; esto es, cuando deja de ser alegoría y acaba encasillada como expresión '*familiar*' incorporada al acervo común del lenguaje social y de la vida de los hombres, abandonando, por tanto, su original naturaleza literal, pues como tal está muerta (Martínez-Dueñas, 1993). Entonces, lo mejor de la metáfora es que haya sucumbido a la realidad, que ya no esté, como en este caso, que se ha eclipsado, como efecto de la gloriosa obra de El Libertador.

Conclusión

A manera de conclusión, la Carta de Jamaica de Bolívar es la síntesis del pensamiento sistémico, razonado y pragmático del Libertador en torno a cómo alcanzar el poder legítimo de la República, y cómo ejercer su gobierno sobre reglas jurídicas preestablecidas. Puede afirmarse que de la conciliación de los extremos espiritual y material, Bolívar logró su propia verdad, coincidente con la de su pueblo: la Independencia de Colombia y del Perú.

10 "Este virtuosismo lo deben los hindúes, como las arañas, a la pericia transmitida de generación en generación y de padres a hijos" (Marx, 1972).

11 Por lo mismo, Marx -preocupado por el papel de los filósofos- escribió: "Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo" (Marx, 1973).

El Documento es una prueba más del temperamento libre del autor en función de su lucha contra el régimen colonial. Desde la perspectiva de la legitimidad, con pericia, en ella situó Bolívar la filosofía al servicio del derecho, particularmente del naciente derecho público que, como lo expresa el historiador José Manuel Restrepo, “estaba prohibido severamente por el gobierno español” (Restrepo, 1969); y adelantándose a Carnelutti, creyó que “ninguna rama de la ciencia vive sin respirar filosofía, (entendiendo que) esta necesidad es sentida en el Derecho más que en cualquiera otra” disciplina. Por lo mismo, con fehacientes muestras de haber recogido el pensamiento universal de la época, desde su más ortodoxa fantasía, por el fortuito camino de la lucha político-militar, como la labor de la abeja de la fábula en cita, “en su vaivén incierto, lleva la miel para la amarga vida” (Álvarez, s.f.), pues finalmente alcanzó la instauración de gobiernos legítimos en media América española, permitiéndoles a sus pobladores gozar de “las bendiciones que derraman las justas y dulces leyes de una república”. Sin embargo, hoy la Carta de Jamaica “está tan viva o muerta como seamos capaces o no de darle un nuevo vigor o sepultarla” (Gómez, 2015)

Referencias

Academia Boyacense de Historia. (1996). *Repertorio boyacense*. Tunja, Colombia: Departamento de Boyacá.

Álvarez Henao, E. (s.f.) La abeja (poema).

Aristóteles. Trad. Calvo T., (1997). *Metafísica*. Planeta de Agostini. Madrid.

_____ (1993). *Política*. Trad. García C. et al. Madrid: Altaya.

Bacón, F (1979). *Novum Organum*. Barcelona: Fontanella.

Barrera, C. (2001). *La Primera República Granadina (1810-1816)*. Tunja: Uniboyacá.

Bolívar, S. (s.f.). *Carta de Jamaica*.

Bushnell, D. (2007). *Simón Bolívar, proyecto de América*. Bogotá: Externado.

Descartes, R. (1988). Trad. Bello R., Eduardo. *Discurso del método*. Barcelona: Altaya.

Duguit, L. (1943). Trad. Acuña, José. Soberanía y libertad. Ed. Tor. Buenos Aires.

Foucault, M. (1995) La verdad y las formas jurídicas. 4ª ed.: Gedisa. Barcelona. García Márquez, G. (1989). El General en su laberinto. Sudo-American. Buenos Aires.

Gómez García, J. (2015) La Carta de Jamaica 200 años después. Ed. B. Bogotá. Hegel, G. (1968) Filosofía del Derecho. Claridad. 5ª ed. Buenos Aires.

Heisenberg, W. (1959). Física y filosofía. Ediciones la Isla. Buenos Aires. Hessen, J. (1993) "Teoría del conocimiento". Bogotá: Gráficas modernas.

Hobsbawm, E. (2011). La era de la Revolución. 1ª ed. en nueva presentación. Barcelona: Crítica.

Kahle, G. (1980) Simón Bolívar y los alemanes. Bonn: Inter Naciones.

Locke, J. (1995) Trad. Mellizo, C. "Segundo tratado sobre el gobierno civil". Barcelona: Altaya.

_____. (1994) Ensayo sobre el entendimiento humano. 1ª reimpresión. Bogotá: FCE.

Maquiavelo, N. (1993) Trad. Puigdomenech, H. El príncipe. Barcelona: Altaya.

Marías, J. (1963). Filosofía en sus textos. T. II. Barcelona: Labor.

Martínez, J. (1993). La Metáfora. 1ª ed. Barcelona: Octaedro.

Marx, C. (1973). Tesis sobre Feuerbach. En: Obras escogidas, T. I.: Progreso, Moscú.

_____. (1972) El Capital. T. I. 5ª reimpresión. México: FCE.

Platón. (1995). Trad. Eggers I, Conrado. República. Barcelona: Planeta-Agostini.

Restrepo, J. (1969) Historia de la Revolución de Colombia. T. I. Medellín: Ed. Bedout.

Revista Credencial Historia. (1991) ed. 16. Abril. Bogotá.

Rodis-Lewis, G. (1971). Descartes y el racionalismo. Barcelona: Ed. Oikos-Tau.

Rousseau, J. (1984) El contrato social. Medellín: Bedout.

Schleiermacher, F. (1963) En: Marías, J. “La Filosofía en sus textos”. T. II. Barcelona: Labor.

Schumpeter, J. (s.f.) Teoría del desenvolvimiento económico. México: FCE.

Tucídides. (1999). Trad. Torres, J. Historia de la Guerra del Peloponeso. Libro I. Madrid: Planeta-Agostini.

Ungar, E. (1993) (editora). Gobernabilidad en Colombia: Retos y desafíos. Bogotá: U. de Los Andes.

Vannini de Gerulewicz, M. (1965) La influencia francesa en Venezuela. Zulia: Universidad del Zulia.